



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

autosumbada =

Item de Propios Lariud. Acordo que los Demas propios desta Ciudad y las propiedades que sean de los dichos Señores se continuen en su estado y estando en estado sus Doturas se rematen a Nuevos Catastro de la forma autosumbada por el cavallero procurador General synforme del estado de dhas propiedades de los dichos Señores y pida la cobranza de los frutos y rentas o Merenda muerbos que

Propios
Cargos
Fanzadores

de ellas se estan recibiendo a esta Ciudad =
En este Ayuntamiento la Ciudad Acordo se apele el agua que se repartia al repartidor para beneficiar el agua a la Ciudad de Legaspi que para ello se fuxime lo que el Repartidor comunaj en virtud de un Decreto con licencia de justificar de los Alcaldes de aguas y de uno de los mano breves tomados la mejor por el con tador de un pag^{do} de ocho reales de repartida a dicho Repartidor en las luntar y dize de su cargo =

